

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº ₹1 -2018-ANA-GG

Lima.

2 3 OCT. 2018

VISTO:

El Oficio N° 311-2018-ANA-MGRH-DE del Responsable de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos y el Informe Legal N° 939 - 2018-ANA-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, de fecha 10 de abril de 2014, se establecen "Disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la CUT, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación de responsables de cuentas ante la DGETP y modifican la RD N° 053-2013-EF/52.03";

Que, literal a) del numeral 3.1 del artículo 3º del dispositivo acotado, establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, el literal c) del numeral 3.2 de la norma dispone que para efectos de la emisión de la resolución de designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias, se deberá contar en forma previa con el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" del Módulo Administrativo — Responsables del SIAF-SP, el mismo que debe ser aprobado expresamente por la resolución de designación a que se refiere el numeral precedente;

Que, mediante documento de Visto, el Responsable de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos remite la propuesta para la designación de los miembros titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de dicha Unidad Ejecutora, proponiendo a los señores Orlando Yahir Chiong Lizano, administrador encargado, y Víctor Pompeyo Aldave Barrenechea, especialista en tesorería, como responsables titulares, y a los señores José Abraham Misad Paulet, especialista en presupuesto y planificación, y Wilfredo Jazer Echevarria Suarez, Director Ejecutivo de la UE 002, como responsables suplentes;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Orlando Yahir Chiong Lizano, quien se desempeña en el cargo de administrador encargado, hace las veces de Director General de Administración, el señor Víctor Pompeyo Aldave Barrenechea, quien se desempeña como especialista en tesorería, hace las veces de Tesorero, asimismo, las personas propuestas como suplentes no efectúan labores de registro contable, ni laboran en el área de Logística o sus similares ni en Control Interno;

Con el visto del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Responsable de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, y en uso de las facultades prescritas en el inciso a) del numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 285-2018-ANA, en la cual se delegan facultades a diversos funcionarios de Autoridad Nacional







del Agua, y lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 11 de octubre de 2018, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos- código 1358, del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Registrese y comuniquese,

JORGE GANOZA RONCAL Gerente General Autoridad Nacional del Agua

SIAF - Módulo Administrativo Release 18.04.02

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº

Fecha :11/10/2018 Hora :12:32:28 Pag.:1 de 1

RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS ANEXO

SECTOR:13 AGRICULTURA

PLIEGO:164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

EJECUTORA: 302 MODERNIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS [001358]

Carpolino Decominación Parion Apellido Paterno Apellido Materno Monthesa Trop Responsable Trop					6	The second secon			
Apeillaco Paterno Apeillaco Paterno Apeillaco Materno Alexandro Materno Alex	Ď	entificación						Cargo	
25891170 CHIONG LIZANO ORLANDO VAHIR TITULAR DIRECTOR GOA ADUNINISTERIO DE ALBANE ALBANE ALBANE OTGES CARGOS DIRECTOR COA ADUNINISTERIO DE ALBANE ALBANE ALBANE ALBANE SUPLENTE OTGES CARGOS DIRECTOR ESPECIALISTA EN TISONERO TITULAR TISONERO ESPECIALISTA EN TISONERO TITULAR TISONERO ESPECIALISTA EN TISONERO TISONERO TITULAR TISONERO TIS	Tipo Do	d Nro Documento		Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Tipo	Denominación	Estado de Envío
SCHECHOL SCHEVARRIA SUBREMENTE SUBLEMENTE SUBLE		25831370	CHIONG		ORLANDO YAHIR	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR (E)	VERIFICADO
O1886426 MISAD MINSTERIO DE ABROLLINA RIEGO MINISTERIO RIEGO MINISTE		08460461	ECHEVARRIA		WILFREDO JAZER	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR EJECUTIVO	VERIFICADO
O7886426 MISAD MINUSTERIO DE ABRULTURAY RIEGO AUTORIDAD VACIONAL DEL YGUA GENERALDA CANDONAL DEL YGU		08526600	ALDAVE		VICTOR POMPEYO	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA EN	APROBADO
A EURINGUAL AND SECULAR SECULA		07886426	MISAD		JOSE ABRAHAM	SUPLENTE	DIRECTOR DE	TESORERIA ESPECIALISTA EN	APROBADO
			MINISTERIO DE AGRICULTURAY RIEGO AU TORIDAD NACIONAL DEL AGUA Ing. JORGE GANOZA RONCAL Gerénte Generál	William MACIONALE STATES AND THE STATES OF T				PLANIFICACION	

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba